

RESOLUCIÓN 1506E/2018, de 8 de agosto, de el Director General de Salud, por la que se reconoce de interés sanitario la 44º Reunión del Grupo Español de Dermatopatología.

|                 |   |
|-----------------|---|
| REFERENCIA:     | <b>Código Expediente: 0001-INSA-2018-000009</b>   |
| UNIDAD GESTORA: | Departamento de Salud<br>Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento<br>Sección de Formación<br>Tfno.:848 42 20 03 Fax:<br>Dirección: C/ Irunlarrea Nº 3 Pabellón Docencia 31008 PAMPLONA<br>Correo-Electrónico: seccion.docencia@navarra.es |

Alicia Córdoba Iturriagaitia, actuando en nombre y representación deL Complejo Hospitalario de Navarra, solicita el reconocimiento de interés sanitario de la 44º Reunión del Grupo Español de Dermatopatología, a celebrar en Pamplona durante los días 9 y 10 de noviembre de 2018.

Una vez revisada la solicitud, el Director del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento emite informe en el que indica que reúne los requisitos de la Orden Foral de 22 de marzo de 1988, del Consejero de Salud.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22.1 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

RESUELVO:

1. Declarar de interés sanitario la 44º Reunión del Grupo Español de Dermatopatología, a petición de Complejo Hospitalario de Navarra, a celebrar en Pamplona durante los días 9 y 10 de noviembre de 2018.
2. Trasladar esta Resolución a la Sección de Formación del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento, a los efectos oportunos.
3. Notificar esta Resolución a Alicia Córdoba Iturriagaitia, advirtiéndole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 8 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD  
LUIS GABILONDO PUJOL